Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **AXA WF DFNSIV OPTIML INC E ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

Informe semestral

a 30 de junio de 2022

AXA World Funds

(La «SICAV»)

R.C.S. Luxembourg B - 63116
IVA LU 216 82 319

AXA Investment Managers

Design & Production: AXA IM Paris Corporate Communications - 12/2012 - 14/07078

Investment Managers

www.axa-im.com

AXA World Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "E" (EUR) ACC | LU0158187608 08/01/2023

OBJETIVO DE INVERSIÓN

Obtener una combinación de apreciación del capital y crecimiento del rendimiento a medio plazo invirtiendo en una cartera diversificada compuesta por valores de renta variable, renta fija, instrumentos del mercado monetario y, con carácter accesorio, efec

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 3 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU0158187608
CÓDIGO DB	07712

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

17/03/2003

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

3 años

GESTORA	AXA IM (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
CNMV	239

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	0 EUR
ADICIONAL	0 EUR

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	05/01/2023
FONDO	13,26600 (mill.) EUR
CLASE	13,26600 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	1,00%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	0,50%
		SOBRE RENDIMIENTO	0,00%
		OGC**	(11/07/2022) 1,75%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	MODERADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 01/2011 a 01/2023

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

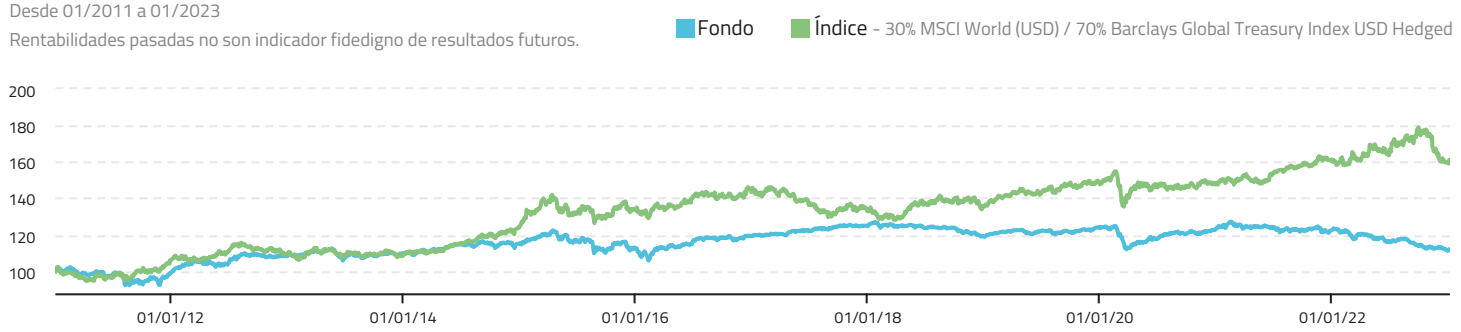

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2018 a 2023

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

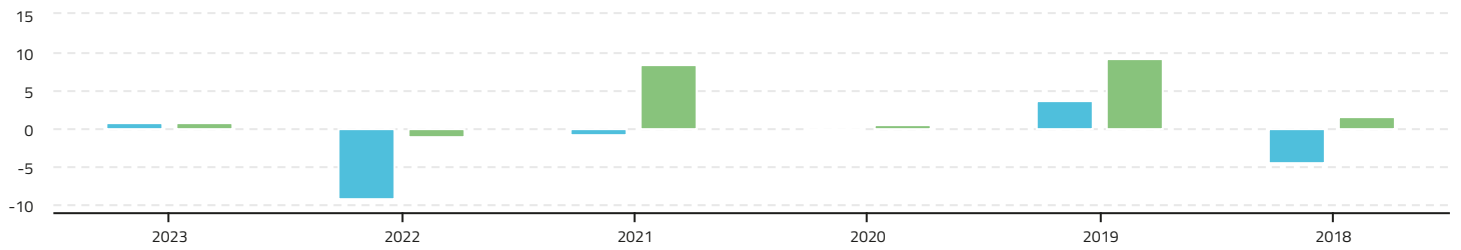

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2023 (YTD)	2022	2021	2020	2019	2018
Fondo	-0,64%	-9,11%	-9,60%	-10,96%	10,99%	-3,30%	-2,25%	0,82%	-9,23%	-0,84%	-0,20%	3,79%	-4,38%
Índice	-0,03%	-0,08%	7,70%	19,96%	60,39%	2,50%	3,78%	0,67%	-1,11%	8,48%	0,57%	9,15%	1,51%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

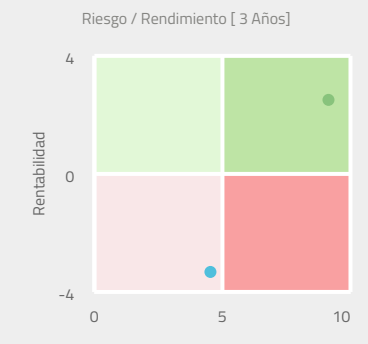

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	4,60%	9,16%
Ratio Sharpe	-0,72	0,27
Max. Drawdown	-14,39%	-14,50%
Correlación	0,18	
Beta	0,09%	
Alfa	-3,52%	
T.E.	9,49%	
Info Ratio	-0,61	

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "A" (EUR) ACC	LU0094159042	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	1,25%	5,50%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "A" (EUR) INC	LU0094159125	EUR	DIST	0	0	-	0,00%	0,00%	1,25%	5,50%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "F" (EUR) ACC	LU0094159554	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	0,75%	2,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "E" (EUR) ACC	LU0158187608	EUR	ACUM	0	0	-	0,50%	0,00%	1,75%	0,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "I" (EUR) ACC	LU0266011005	EUR	ACUM	5.000.000	1.000.000	-	0,00%	0,00%	0,56%	0,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "F" (USDHDG) ACC	LU0814373279	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	-	0,78%	2,00%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "A" (USDHDG) ACC	LU0814373352	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	-	1,28%	5,50%	0,00%
AXA WF DEFENSIVE OPTIMAL INCOME "F" (EUR) INC	LU0094159711	EUR	DIST	0	0	-	-	-	0,75%	2,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: AXA WORLD FUNDS (en adelante, IIC extranjera).

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE (en adelante, el comercializador).

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de las 12:00 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

MULTI ASSET CLIENT SOLUTIONS

AXA World Funds - Defensive Optimal Income

Un subfondo de AXA World Funds SICAV
Clase de acción: AXA World Funds - Defensive Optimal Income E Capitalisation EUR (ISIN: LU0158187608)
Este Subfondo está gestionado por AXA Funds Management S.A., parte del Grupo AXA IM

Objetivos y política de inversión

Objetivo de Inversión

El objetivo del Subfondo es obtener una apreciación del capital a medio plazo invirtiendo en una cartera diversificada de clases de activos, por medio de un enfoque defensivo.

Política de inversión

El subfondo está gestionado de manera activa y no sigue ningún índice de referencia.
El Subfondo busca no superar un 5 % de volatilidad anual y obedece a una gestión activa y discrecional con el fin de aprovechar oportunidades de una amplia gama de clases de activos, con una estrategia de inversión que utiliza:
- Una distribución táctica de activos (basada en hipótesis macroeconómicas de medio plazo y en la identificación de oportunidades de mercado de corto plazo)
- Una construcción de cartera destinada a gestionar riesgos en función del entorno de mercado y el objetivo del Fondo

El Gestor de Inversiones tratará de alcanzar los objetivos del Subfondo invirtiendo/exponiéndolo a un conjunto de renta variable (hasta el 35 % del patrimonio neto del Subfondo) y/o invirtiendo en o exponiéndose hasta el 100 % de su patrimonio neto en una o más de las siguientes clases de activos: instrumentos de deuda negociables emitidos por Estados, títulos corporativos con grado de inversión e instrumentos del mercado monetario.
El Gestor de Inversiones podrá invertir hasta el 40 % de su patrimonio neto en títulos de los mercados emergentes.
Dentro de dicho límite del 35 %, el Subfondo podrá invertir hasta el 20 % de su patrimonio en empresas de pequeña capitalización.
El Subfondo podrá invertir en y/o exponerse a bonos rescatables en un 50 % de su patrimonio neto.
El Subfondo invierte/se expone hasta el 20 % de su patrimonio neto a instrumentos de deuda negociables por debajo de la calificación de grado de inversión y hasta un 15 % en títulos negociados en el CIBM a través de Bond Connect.
El subfondo podrá mantener, hasta un 10 %, valores en dificultades e improductivos como consecuencia de su rebaja de calificación, si se considera que son coherentes con el objetivo del primero. Se espera que estos valores se vendan en un plazo de seis meses, a menos que algún acontecimiento específico impida que el gestor de inversiones obtenga su liquidez.
Las calificaciones de primera calidad crediticia (investment grade) y aquellas inferiores se basan en las calificaciones lineales medias de Standard & Poor's, Moody's y Fitch (es decir, las calificaciones de agencias se convierten en valores numéricos que, tras calcular su media, proporcionan un valor que se convierte a la calificación habitual más cercana) o, en caso de no existir calificación, aquellas equivalentes a juicio del Gestor de Inversiones.
El Subfondo podrá invertir, hasta el 15 % de su patrimonio neto, en materias primas o estar expuesta a ellas a través de activos aptos (p. ej. índices de materias primas).
La selección de los instrumentos de crédito no está basada exclusiva y automáticamente en las calificaciones crediticias publicadas, sino también en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de comprar o vender activos también está basada en otros criterios de análisis del gestor de inversiones.
Si, en opinión del gestor, existiera un riesgo de un movimiento del mercado adverso y significativo, el Subfondo podrá mantener todo patrimonio en efectivo, equivalentes del efectivo y/o instrumentos del mercado monetario.
El gestor de inversiones supervisa el riesgo de mercado por debajo de un límite del VaR del 7 % del valor liquidativo del Subfondo, en condiciones de mercado normales. El VaR utilizado por el gestor de inversiones tendrá un horizonte temporal de cinco días hábiles y un grado de confianza del 95 %. Esto significa que existe una probabilidad del 5 % de que el valor liquidativo del Subfondo pierda más del 7 % de su valor en un horizonte temporal de cinco días hábiles. Dicho VaR corresponde a un 1 % de probabilidad, en condiciones de mercado normales, de que el valor liquidativo del Subfondo pierda más del 20 % de su valor en 20 días hábiles.
El gestor de inversiones prevé que el nivel de apalancamiento del Subfondo basado en la suma del enfoque teórico se sitúe entre 0 y 3. Sin embargo, se advierte al inversor del Subfondo que el nivel efectivo de apalancamiento del Subfondo podrá ser superior al nivel de apalancamiento previsto expuesto anteriormente cuando se considere oportuno debido a las condiciones del mercado.
La estrategia de inversión podrá llevarse a cabo con inversiones directas y/o por medio de derivados, incluida la formalización de contratos de permuta financiera de incumplimiento crediticio (Credit Default Swaps o CDS) o permutas de rendimiento total. Los derivados también podrán utilizarse con fines de cobertura.
El Subfondo se gestionará con una sensibilidad a los tipos de interés de entre -2 y 8. La sensibilidad es un indicador que mide el impacto de una variación del 1 % de los tipos de interés de mercado sobre el valor del Subfondo.
El Subfondo podrá invertir hasta el 5 % de su patrimonio neto en bonos convertibles contingentes (CoCo).

El Subfondo es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales en el marco del significado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Política de distribución

En las clases de acciones de Capitalización (Cap), el dividendo se reinvierte.

Divisa del Subfondo

La divisa de referencia del Subfondo es EUR.

Horizonte de inversión

Este Subfondo puede no ser adecuado para inversores que tengan previsto retirar su aportación dentro de un plazo de 3 años.

Procesamiento de órdenes de suscripción y reembolso

El agente de registro y transferencias debe recibir las órdenes de suscripción, conversión o reembolso en un día de valoración como máximo a las 15.00 (hora de Luxemburgo). Las órdenes se procesarán al valor liquidativo aplicable al siguiente día de valoración. Se advierte al inversor de la existencia de un potencial plazo adicional de procesamiento debido a la posible participación de intermediarios, como asesores financieros o distribuidores.
El valor liquidativo de este Subfondo se calcula diariamente.

Perfil de riesgo y remuneración

Menor riesgo ← → **Mayor riesgo**

Potencialmente menor remuneración — Potencialmente mayor remuneración

1	2	**3**	4	5	6	7

La categoría de riesgo se calcula utilizando datos históricos de rentabilidad y puede no ser un indicador fiable del perfil de riesgo futuro del Subfondo.
La categoría de riesgo que se muestra no está garantizada y puede variar con el tiempo.
La categoría más baja no supone que no exista riesgo.

¿Por qué está este Subfondo en esta categoría?

El Subfondo no ofrece garantía de capital. El Subfondo está invertido en los mercados financieros y utiliza técnicas e instrumentos que están sujetos a algún nivel de variación, lo que puede acarrear ganancias o pérdidas.

Riesgos adicionales (riesgos materialmente relevantes para el fondo que no son captados adecuadamente por el indicador)

Riesgo vinculado a la gestión discrecional: Para cualquier Subfondo, existe un riesgo de que las técnicas o estrategias de inversión no tengan éxito y puedan conllevar pérdidas para el Subfondo. Los accionistas no tendrán derecho alguno de participar en la gestión o control diario de la actividad del Subfondo, ni poder para hacerlo, ni oportunidad alguna para evaluar las inversiones específicas realizadas por el Subfondo o las condiciones de dichas inversiones.
Riesgo crediticio: Riesgo de que los emisores de los títulos de deuda incluidos en el Subfondo no cumplan sus obligaciones o vean reducida su calificación crediticia, lo que traería como consecuencia la disminución del valor liquidativo.
Impacto de técnicas como los derivados: Algunas estrategias de gestión conllevan riesgos específicos, como el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio,

MULTI ASSET CLIENT SOLUTIONS

AXA World Funds - Defensive Optimal Income

el riesgo de contraparte, riesgos jurídicos, riesgos de valoración, riesgos operacionales y riesgos relacionados con los activos subyacentes.
La utilización de dichas estrategias puede también implicar apalancamiento, que puede incrementar el efecto de las fluctuaciones del mercado sobre el Subfondo y puede acarrear un riesgo significativo de pérdidas.

Gastos

Los gastos que usted abona se utilizan para pagar el coste de gestionar el fondo, incluidos los costes de marketing y de distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisión de entrada	ninguna
Comisión de salida	ninguna
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1.75%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Rentabilidad histórica	ninguna

Las comisiones de entrada y salida que se muestran son las cantidades máximas. En determinados casos, es posible que usted pague menos - su asesor financiero le informará.

El importe de los gastos corrientes está basado en los gastos del periodo de doce meses que finaliza en diciembre de 2021. Esta cifra se ha ajustado con los cambios presupuestarios aplicados para 2021. Esta cifra podrá variar de un año a otro. Se excluyen:

- Comisiones de rentabilidad
- Costes de transacciones de la cartera, excepto en caso de comisiones de entrada/salida abonadas por el Subfondo al comprar o vender unidades en otro organismo de inversión colectiva

Si desea más información sobre las comisiones, consulte la sección de comisiones del folleto que se encuentra disponible en www.axa-im.com.

Rentabilidad histórica

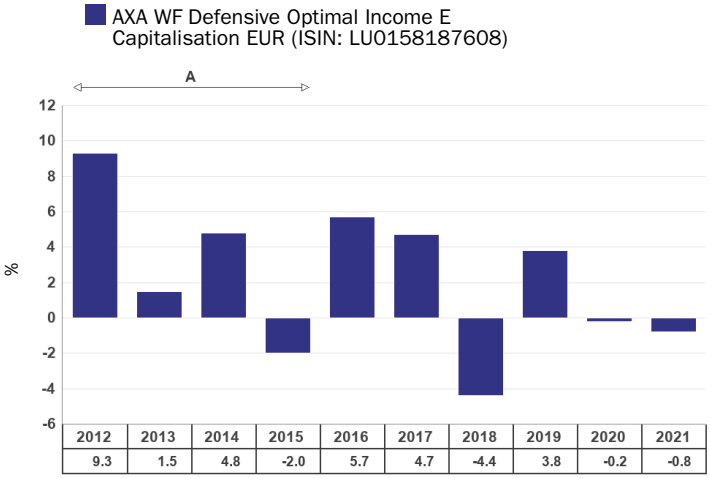

Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de resultados futuros.

Se muestra la rentabilidad histórica tras deducir los gastos corrientes. Las comisiones de entrada/salida están excluidas del cálculo.

El Subfondo se lanzó el 18/01/1999 y la clase de acción en 2003.

La rentabilidad pasada ha sido calculada en EUR y se expresa como una variación porcentual del valor liquidativo del Subfondo al cierre de cada año.

A: A partir del 12 de diciembre de 2016, se modifican la estrategia y la política de inversión del Subfondo. La rentabilidad histórica anterior a esta modificación se ha obtenido en unas condiciones que ya no son aplicables.

Información práctica

Custodio:

State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch
49, Avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg

Información adicional:

Los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), detallados más exhaustivamente en el folleto, contribuyen a la toma de decisiones del gestor de inversiones, pero no son un factor determinante.
Si desea información más detallada sobre este Subfondo, como el folleto o el último informe anual o semestral, puede obtenerla gratuitamente, en inglés, alemán, francés, español e italiano, en la sociedad gestora del Subfondo, el administrador central, los distribuidores del Subfondo o en la web https://funds.axa-im.com/.
Existen más clases de acciones disponibles de este Subfondo. Si desea más detalles sobre otras clases de acciones, consulte el folleto publicado en https://funds.axa-im.com/.
Puede encontrar información detallada sobre la política de remuneración actualizada de la sociedad en la página web www.axa-im.com/important-information/remuneration-policy.
Aquí se describe cómo se conceden las remuneraciones y prestaciones a los empleados y se informa sobre el comité de remuneraciones. La compañía envía gratuitamente una copia en papel de esta información a todas las personas que así lo soliciten.
Cada Subfondo corresponde a una parte distinta de los activos y pasivos del OICVM. Por lo tanto, los activos de cada Subfondo están separados de los activos de los otros Subfondos y están disponibles exclusivamente para satisfacer los derechos de los inversores vinculados a dicho Subfondo y de los acreedores que hayan presentado reclamaciones relacionadas con la creación, operación o liquidación de dicho Subfondo.

Publicación del valor liquidativo:

El valor liquidativo por acción está disponible en https://funds.axa-im.com/ y en el domicilio social de la empresa.

Legislación fiscal:

El Subfondo está sometido a las leyes y normas fiscales de Luxemburgo. En función del país en el que usted resida, sus inversiones podrían verse afectadas. Si desea conocer más detalles, le recomendamos que consulte a un asesor fiscal.

Declaración de responsabilidad:

AXA Funds Management S.A. responderá únicamente sobre la base de cualquier declaración incluida en este documento que sea errónea, inexacta o incoherente con la información correspondiente del folleto del Subfondo.

Cambiar entre Subfondos:

Los accionistas pueden solicitar que cualquiera de las clases de acciones de cualquier Subfondo sea convertida en clases de acciones de otro Subfondo, siempre y cuando se cumplan las condiciones para acceder a la clase, tipo o subtipo de acciones objetivo en relación a este Subfondo, sobre la base de sus valores liquidativos respectivos calculados el día de valoración siguiente a la recepción de la solicitud de conversión. Tal como se indica en el folleto, los gastos de reembolso y suscripción relativos a la conversión pueden ser cargados al accionista. Si desea más detalles sobre cómo cambiar de compartimento, consulte el folleto, sección "cambiar entre Subfondos", que se encuentra disponible en https://funds.axa-im.com/.